



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

23 OCT 2024

**BUIN,**

**DECRETO ALC. N° 3890 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Decreto Alc. N° 3096 de fecha 26 de agosto de 2024, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de septiembre del 2024 a los funcionarios de las distintas direcciones municipales.
- 2.- Memorándum N° 386 de fecha 29 de agosto de 2024, que solicita la compensación de las horas extraordinarias de la funcionaria doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público, correspondiente al mes de septiembre de 2024.
- 3.- Memorándum N° 750 de fecha 03 de septiembre de 2024, que solicita la compensación de las horas extraordinarias realizadas por las funcionarias doña Francisca Troncoso Ortega y doña Ximena Morales Carrasco correspondientes al mes de septiembre de 2024.
- 4.- Memorándum N° 414 de fecha 11 de septiembre de 2024, que solicita la modificación del Memorándum N° 386 de compensación de las horas extraordinarias de la funcionaria doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público, correspondiente al mes de septiembre de 2024.
- 5.- Memorándum N° 1025 de fecha 02 de octubre de 2024, que solicita el pago de horas extraordinarias realizadas por el funcionario don Patricio Urbina Vejar, correspondientes al mes de septiembre de 2024.
- 6.- Memorándum N° 144 de fecha 04 de octubre de 2024, que modifica memorándum N° 227 de la Administración Municipal y memorándum N° 703 de la Dirección de Admiración y Finanzas, en donde se informa la programación de horas extraordinarias para el mes de septiembre de 2024.
- 7.- Memorándum N° 573 de fecha 08 de octubre de 2024, que autoriza el pago de horas extraordinarias de los conductores de la Dirección de Seguridad Pública, correspondientes al mes de septiembre de 2024.
- 8.- Memorándum N° 578 de fecha 09 de octubre de 2024, que solicita el pago de horas extraordinarias realizadas por el funcionario don Claudio Meneses Moreno, correspondiente al mes de septiembre de 2024.
- 9.- Memorándum N° 2076 de fecha 10 de octubre de 2024, que solicita el pago de horas extraordinarias realizadas por el funcionario don Víctor Silva Silva, correspondientes al mes de septiembre de 2024.
- 10.- Resolución del Sr. Alcalde (S) que autoriza el pago de horas extraordinarias de los funcionarios don Eduardo Muñoz Calderón y don Armin Chamblas Aburto, ambos con destinación de Dirección Municipal en el mes de septiembre del 2024.
- 11.- Decreto Alc. N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, que nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, a contar del 27 de Septiembre de 2024 al 28 de Octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

**DECRETO**

1.- Modifíquese el Decreto Alc. N° 3096 de fecha 26 de agosto de 2024, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de septiembre de 2024, exclusivamente en los casos de los funcionarios que se señalan, los cuales durante el mes de septiembre por razones de servicio debieron desempeñar labores adicionales a la programación original, situación que obliga a modificar las horas autorizadas originalmente, por las siguientes:

Nombre del Funcionario	Grado	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
			25 %	50 %				25%	50%	
ANDRADE LILLO JUAN	16	13.596.696-1	40	132	\$3.128	\$3.754	\$ 620.648	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

BENEVENTTI GONZALEZ HECTOR	8	16.069.862-4	32	23	\$10.699	\$12.839	\$ 637.665	0	0	Actividades Fiestas Patrias, Supervisión de Hidrojet, Día de Acción de Gracias Concejo de Pastores, Gala Folclórica, Programa Activa Tu Barrio, Fiesta de la Chilenidad.
BERRIOS SALINAS NICOLE	10	17.240.315-8	31	23	\$7.324	\$8.789	\$ 429.191	0	0	Actividades Fiestas Patrias, Supervisión de Hidrojet, Día de Acción de Gracias Concejo de Pastores, Gala Folclórica, Programa Activa Tu Barrio, Fiesta de la Chilenidad.
CASTILLO PUENTES INGRID	16	20.232.251-4	40	106	\$3.128	\$3.754	\$ 523.044	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
CHAMBLAS ABURTO ARMIN	15	17.167.312-7	32	35	\$3.320	\$3.984	\$ 245.680	0	0	Labores adicionales a las habituales en la Dirección de Administración y Finanzas
CORRALES CORREA WILSON	18	12.724.395-6	40	122	\$2.578	\$ 3.094	\$ 480.588	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
ESPINA GONZALEZ MARCELO	12	19.067.367-7	26	10.	\$5.116	\$6.140	\$ 194.416	0	0	Actividades Fiestas Patrias, traslados de vecinos a Santiago, Programa Buses de acercamiento, Día de acción de Gracias Concejo de Pastores, Gala Folclórica, Programa Activa tu Barrio, Fiesta de la Chilenidad.



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

FUENTES FUENTES JOSE	14	9.165.170-K	35	29	\$3.746	\$4.496	\$ 261.494	0	0	Actividades Fiestas Patrias, traslados de vecinos a Santiago, Programa Buses de acercamiento, Día de acción de Gracias Concejo de Pastores, Gala Folclórica, Programa Activa tu Barrio, Fiesta de la Chilenidad.
GONZALEZ ROJAS JULIO	16	10.061.202-K	40	112	\$3.128	\$3.754	\$ 545.568	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
GUTIERREZ REYES MIGUEL	16	15.235.580-7	40	137	\$3.128	\$3.754	\$ 639.418	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
HORMAZABAL FIGUEROA JUAN	16	18.086.387-7	40	95	\$3.128	\$3.754	\$ 481.750	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
LEYTON VALENZUELA MANUEL	16	17.984.652-7	40	144	\$3.128	\$3.754	\$ 665.696	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
LILLO CAMILO CRISTIAN	16	18.545.894-6	31	0	\$3.128	\$3.754	\$ 96.968	0	0	Actividades Fiestas Patrias, traslados de vecinos a Santiago, Programa Buses de acercamiento, Día de acción de Gracias Concejo de Pastores, Gala Folclórica, Programa Activa tu Barrio, Fiesta de la Chilenidad.



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

MENESES MORENO CLAUDIO	18	16.569.373-6	36	18	\$2.578	\$ 3.094	\$ 148.500	0	0	Trabajos en terreno como administrativos. Entrega de insumos de emergencia, apoyo administrativo, coordinación y asistencia en terreno.
MORALES CARRASCO R. XIMENA	7	11.363.473-1	25	20	\$12.802	\$15.362	\$627.290	5	0	Encarada del Departamento de Rentas y dentro de otras funciones debe realizar labores de cobranza administrativa e implementación de mejoras en procedimientos, confección de nuevas planillas y organización de los inspectores. Además, debe ejecutar el programa administrativo de incobrabilidad. También debe fiscalizar que el trabajo de inspectores se realice de acuerdo con el programa.
MUÑOZ CALDERON EDUARDO	16	16.962.800-9	17	27	\$3.128	\$3.754	\$ 154.534	0	0	Labores adicionales a las habituales en la Administración Municipal.
NAZAR SAN MARTIN JOAQUIN	16	17.168.500-1	40	153	\$3.128	\$3.754	\$ 699.482	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
RAMIREZ QUINTANA MARIO	16	11.675.373-1	40	105	\$3.128	\$3.754	\$ 519.290	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.



Illustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

ROMERO REYES MIGUEL	16	13.774.012-5	40	101	\$3.128	\$3.754	\$ 504.274	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SAM FUENTES GERARDO	13	11.609.788-5	40	81	\$4.343	\$5.212	\$ 595.892	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SANCHEZ MARCHANT ANDRES	16	18.716.640-3	40	150	\$3.128	\$3.754	\$ 688.220	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SILVA GARCIA MARCELA	14	8.916.747-7	35	71	\$3.746	\$4.496	\$ 450.326	0	0	Labores impostergables en la fiscalización de ferias libres, actividades Fiestas Patrias.
SILVA SILVA VICTOR	14	11.979.627-K	40	77	\$3.746	\$4.496	\$ 496.032	0	0	Apoyo programa Asistencial, Emergencias, actividades culturales, apoyo conducción de bus para distintas actividades de la gestión municipal, en los distintos programas sociales.
TRONCOSO ORTEGA FRANCISCA	17	16.272.257-3	0	20	\$ 2.750	\$ 3.300	\$ 66.000	20	0	Para orden de archivo Tesorería, habilitar espacio para escritorio, poner al día revisión de cajas.
URBINA VEJAR PATRICIO	12	20.669.426-2	8	0	\$5.116	\$6.140	\$ 40.928	0	0	Preparación de actas de traspaso de gestión desde 2021 al 2024.
VASQUEZ GONZALEZ VIVIANA	7	11.638.525-2	10	30	\$12.802	\$15.362	\$ 588.880	30	0	Realización de informes, gestionar memos, preparar punto para el concejo municipal, asistir a diferentes reuniones con la



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

										comunidad, como dentro del municipio y que se prolongan fuera de la jornada habitual, lo que provoca acumulación de trabajo administrativo como dar respuestas a mail, revisar correspondencia y demás labores que resultan ser imposterables. Asimismo resolver urgencias después de la jornada de trabajo.
VERGARA ZENTENO MIGUEL	16	16.961.701-5	40	131	\$3.128	\$3.754	\$ 616.894	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
ZENTENO PEÑA STEPHANIE	16	17.389.689-1	40	66	\$3.128	\$3.754	\$ 372.884	0	0	Participación en varios operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.

2.- El gasto del personal de Planta se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.01.004.005 "Trabajos Extraordinarios".

3.- El gasto del personal a Contrata se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.02.004.005 "Trabajos Extraordinarios".



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/KVC/VFG/ccg.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ALCALDE (S)**